

Capitán Casimiro Rey Felix Guerrero, como Juez del Consejo de Guerra de Primer Grado, del Departamento de La Vega, con asiento en La Vega, en sustitución del Capitán Guillermo Antonio Cuevas Hernández;

Primer Teniente Pedro Emilio Calcagno, como Juez del Consejo de Guerra de Primer Grado, del Departamento Norte, con asiento en Santiago, en sustitución del Primer Teniente Danilo Balbuena Carrasco; y

Segundo Teniente Manuel Antonio Tejada Esvertz, como Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primer Grado, del Departamento Sureste, con asiento en San Pedro de Macoris, en sustitución del Segundo Teniente Martín Padua Peralta.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de marzo del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 52, que nombra a los señores Marino A. Goico Francisco Isafas Otañez y Ramón González Pilarte Gobernadores Cíviles de las Provincias de "El Seibo", Sánchez Ramírez y Santiago Rodríguez, respectivamente.

G. O. No. 8745, del 20 de marzo de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 52

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El señor Marino A. Goico queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia de El Seibo, en sustitución del Dr. Joaquín Alfredo Aybar.

Art. 2.— El señor Francisco Isafas Otañez queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia Sánchez Ramírez, en sustitución del Dr. Porfirio E. Agramonte.

Art. 3.— El señor Ramón González Pilarte queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia Santiago Rodríguez, en sustitución de Rolando Mercedes Beltrán Reyes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de marzo del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 53, que nombra al Dr. Leo Moreta Moreno Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras.

G. O. No. 8745, del 20 de marzo de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 53

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Dr. Leo Moréta Moreno queda nombrado Abogado del Estado ante el Tribunal de Tierras.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH